

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN
FIJACIÓN EN LISTA

En Popayán, Cauca, siendo las ocho de la mañana del día de hoy quince (15) de julio del dos mil veintiuno (2021), se fija LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal de Popayán, convertido transitoriamente en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Popayán, para dar traslado al escrito que a continuación se señala, dentro del proceso que a continuación se relaciona. Y se da traslado de este, por el término de tres (3) días.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	TÉRMINO
19001418900420190106300	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	JULIO CESAR GAVILANES GUTIERREZ	Reposición, Auto Interlocutorio N° 2213 de 25 de junio de 2021.	Tres días (3)

Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA